



Diezete maravedis;

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.**

Casas de la Corte de ella, Sabado quatro dias del Mes de Abril
de mill setecientos setenta y ocho, Sep. N. N. Tres Señores
Junta de punto non a relebrar Cavildo Ordinario, segun
lo acostumbra, Asistido Don Juan de Pareja y Obispo
Cavallero Maestrante de la Real de Navarra y Conde
de esta Capital por D. N. Don Antonio de Camara, D. N.
Don Thomas de Jimilla, y Don Juan de Navarra Diego de
de la Cruz: Tambien concurrexon los señores Don Nicolas
Nixas Ferralta Don Pedro de la Cruz Penafiel Diputado
del Comun, y Don Antonio de Camara Procurador de dicho
General.
Seyendo Don Gregorio Carrascosa, Don Felix
Pacheco y Don Thomas Galibiera Jurados.

Nota Leyeronse las votas del Cavildo Ordinario antero;
La Ciudad queda en su inteligencia.

A riesgo de porru y tratase de arreglar las posturas a las venas comestibles
en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad por la
y costumbre de este Ayuntamiento, y por el Don Gregorio
Carrascosa Jurado uno de los actuales felices creatos
y de cuenta q. en la noche de ayer, y esta mañana

